Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 06 de julio de 2021

Señores
EL SUR S.R.L.
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 7, del Decreto Reglamentario N° 2992/19, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2021 **"Suministro de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas del Municipio de Ayolas Año Lectivo 2021" – ID 397.089**, adjudicada por la Intendencia Municipal de Ayolas y aprobada por la Junta Municipal, quien en su uso de atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1°) Adjudicar, a la Empresa **"FORTALEZA EMPRENDIMIENTO"** con R.U.C. N° 4119457-8 del Señor Carlos Atilio Carlson Capli, con Cédula de Identidad N° 4.119.457, para el "SUMINISTRO DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AYOLAS AÑO LECTIVO 2021", ID N.° 397.089, por la suma de Gs. 584.136.000 (Guaraníes, Quinientos ochenta y cuatro millones ciento treinta y seis mil), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2°) Comunicar a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 848 30 003 "Transferencias para Complemento Nutricional" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3– Fonacide, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

ART.3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Intendencia Municipal de Adjudicación N° 1321/2021 y Resolución Junta Municipal N° 042/2021 de la aprobación del Veto presentado por el Ejecutivo Municipal del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2021 **"Suministro de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas del Municipio de Ayolas Año Lectivo 2021" – ID 397.089**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ramón David Vega Casco
Director de U.O.C

Recibido: .....

Aclaración: ALDO ACOSTA

En fecha: 06 / 07 / 2021

EL SUR S.R.L.
Ayolas - Misiones
Ruc. 80062147-6

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 06 de julio de 2021

Señora
Limpia Concepción Maciel Acosta
DISTRIBUIDORA MA-THIA
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 7, del Decreto Reglamentario N° 2992/19, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2021 **"Suministro de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas del Municipio de Ayolas Año Lectivo 2021" – ID 397.089**, adjudicada por la Intendencia Municipal de Ayolas y aprobada por la Junta Municipal, quien en su uso de atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1°) Adjudicar, a la Empresa **"FORTALEZA EMPRENDIMIENTO"** con R.U.C. N° 4119457-8 del Señor Carlos Atilio Carlson Capli, con Cédula de Identidad N° 4.119.457, para el "SUMINISTRO DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AYOLAS AÑO LECTIVO 2021", ID N.° 397.089, por la suma de Gs. 584.136.000 (Guaraníes, Quinientos ochenta y cuatro millones ciento treinta y seis mil), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2°) Comunicar a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 848 30 003 "Transferencias para Complemento Nutricional" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3– Fonacide, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

ART.3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Intendencia Municipal de Adjudicación N° 1321/2021 y Resolución Junta Municipal N° 042/2021 de la aprobación del Veto presentado por el Ejecutivo Municipal del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2021 **"Suministro de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas del Municipio de Ayolas Año Lectivo 2021" – ID 397.089.**

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ramón David Vega Casco
Director de U.O.C

Recibido: .....

Aclaración: Dixta Almada

En fecha: 08 / 07 / 2021

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 06 de julio de 2021

Señor
Carlos Atilio Carlson Capli
FORTALEZA EMPRENDIMIENTO
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 7, del Decreto Reglamentario N° 2992/19, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2021 **"Suministro de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas del Municipio de Ayolas Año Lectivo 2021" – ID 397.089**, adjudicada por la Intendencia Municipal de Ayolas y aprobada por la Junta Municipal, quien en su uso de atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1°) Adjudicar, a la Empresa **"FORTALEZA EMPRENDIMIENTO"** con R.U.C. N° 4119457-8 del Señor Carlos Atilio Carlson Capli, con Cédula de Identidad N° 4.119.457, para el "SUMINISTRO DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AYOLAS AÑO LECTIVO 2021", ID N.° 397.089, por la suma de Gs. 584.136.000 (Guaraníes, Quinientos ochenta y cuatro millones ciento treinta y seis mil), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2°) Comunicar a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 848 30 003 "Transferencias para Complemento Nutricional" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3– Fonacide, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

ART.3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Intendencia Municipal de Adjudicación N° 1321/2021 y Resolución Junta Municipal N° 042/2021 de la aprobación del Veto presentado por el Ejecutivo Municipal del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2021 **"Suministro de Almuerzo Escolar para Instituciones Educativas del Municipio de Ayolas Año Lectivo 2021" – ID 397.089**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ramón David Vega Casco
Director de U.O.C

Recibido: .....

Aclaración: Melissa Jiménez

En fecha: 08 / 07 / 2021

FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS
0981903295 - 0985969678.